

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

EVO FONDO INTELIGENTE/RENTA FIJA CORTO PLAZO, compartimento del fondo **EVO FONDO INTELIGENTE, FI** (Código ISIN: ES0133565004)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4978

La Gestora del fondo es GESCONSULT, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: GESCONSULT)

Objetivo y Política de Inversión

El compartimento pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO CORTO PLAZO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Euribor 12 meses, gestionándose con un objetivo de volatilidad máxima inferior al 0,5% anual. El índice de referencia se toma a efectos meramente informativos..

Política de inversión:

El compartimento invertirá, directa o indirectamente a través de IIC (máximo 10%), en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), de emisores/mercados de la OCDE, fundamentalmente del área euro.

Respecto a la calidad crediticia, las emisiones tendrán al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB-), o, si fuera inferior, el rating del Reino de España en cada momento, pudiendo invertir hasta un 25% en baja calidad crediticia (entre BB+ y BB-), o sin calificar. No obstante lo anterior, se podrá invertir hasta el 90% en pagarés de empresas con baja calidad (inferior a BBB-), o sin calificar. Para aquellas emisiones a las que se exige un rating mínimo, de no estar calificadas se atenderá al rating del emisor. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del compartimento.

La duración media de la cartera no superará los 12 meses.

La exposición máxima a riesgo divisa será del 5% de la exposición total.

Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras de renta fija (activo apto), armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

La operativa directa con derivados sólo se realizará en mercados organizados de derivados, con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este compartimento puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 1 año.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Exclusivamente clientes de EVO BANCO.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría ""1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del compartimento que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Invierte en renta fija pública/privada con la calidad descrita, con duración media de cartera de hasta doce meses, sujeto a un objetivo de volatilidad máxima inferior al 0,5% anual.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 04/11/2022

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

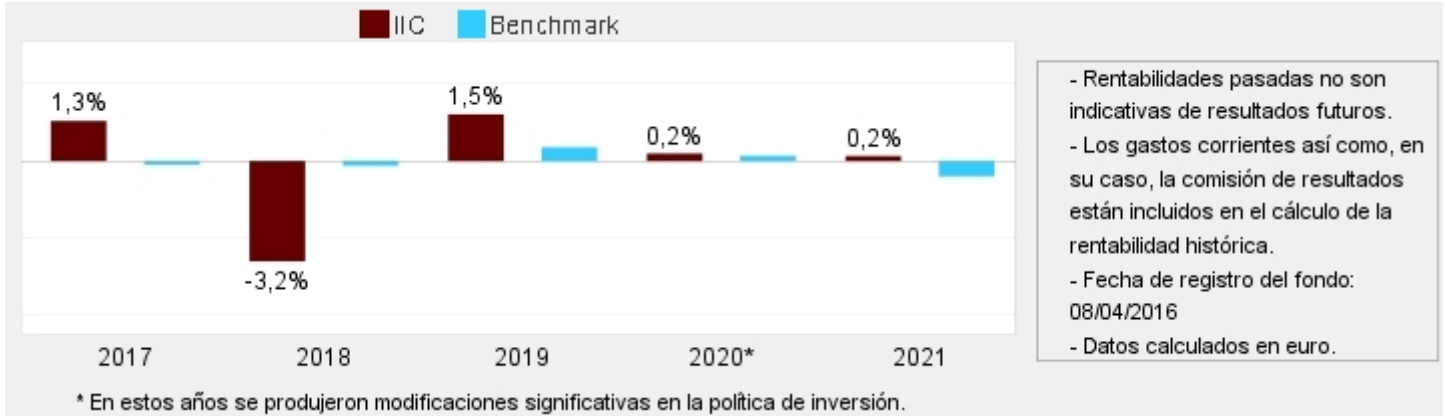
Gastos detráídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	0,82%
-------------------	-------

Los gastos corrientes son los soportados por el compartimento durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

En el año 2022 se ha producido una modificación sustancial de la política de inversión, por lo que el gráfico de rentabilidad histórica podría no resultar representativo.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BANCO INVERSIS, S. A. (**Grupo:** BANCA MARCH)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín de la Bolsa de Madrid y en la página web www.gesconsult.es.

Este documento describe un compartimento del fondo. El folleto y los informes periódicos recogen información de todo el fondo.

Cada compartimento responde de sus compromisos y riesgos derivados del ejercicio de su actividad.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE COMPARTIMENTO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 90% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Este fondo está autorizado en España el 08/04/2016 y está supervisado por la CNMV.